

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
2020-07-02 Acta No. 033_ORDINARIA	Jueves dos de julio del dos mil veinte	Por unanimidad, RESOL. VI O: Dar por conocido el informe de las acciones realizadas por el EDE Cantonal desde el 25 de junio de 2020 al 01 de junio de 2020. Que el Informe No. 107-PS-2020 de 18 de junio de 2020, sea trasladado a la Comisión de Planificación y Presupuesto. Autorizar el derecho a vacaciones al doctor David López. Acoger y dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Apoyo Comunitario.	Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0160-RC Machachi, 03 de julio de 2020 Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0161-RC Machachi, 03 de julio de 2020 Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0162-RC Machachi, 03 de julio de 2020 Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0163-RC Machachi, 03 de julio de 2020	Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía
2020-07-09 Acta No. 034_ORDINARIA	Jueves nueve de julio del dos mil veinte	Por MAYORÍA, RESOL. VI O: Dar por conocido la resolución Administrativa Nro. GADMCM-2020-056-RA de 02 de julio de 2020. Autorizar las vacaciones al licenciado Vicente Ayala. Autorizar las vacaciones al economista Andrés Guarderas.	Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0166-RC Machachi, 10 de julio de 2020 Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0167-RC Machachi, 10 de julio de 2020 Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0168-RC Machachi, 10 de julio de 2020	Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

31/07/2020

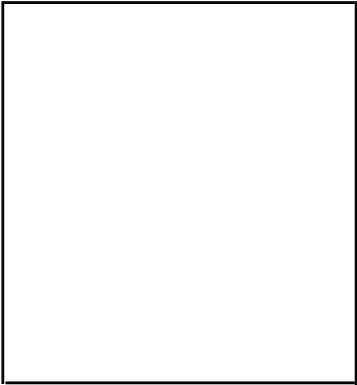
Secretaría General

PHD. DR. PABLO CHANG IBARRA

p.chang@municipiodemjia.gob.ec

3819-250 EXT. 404

Link para descargar el documento de la resolución



31/5/2020

MENSUAL

SECRETARIA GENERAL
